



VSCSM-PARC2017-0001

NOTIFICACIÓN POR AVISO
PUNTO DE ATENCION REGIONAL – PAR CARTAGENA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente que se relaciona a continuación no fue posible la notificación personal de la resolución respectiva. En dicha relación se encontrará el número del expediente, la fecha de la Resolución que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

No.	EXPEDIENTE	TITULAR	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
01	ID9-14551	PROYECTO COCO HONDO S.A.S.	004359	19/12/2016	Vicepresidencia De Contratación y Titulación - Agencia Nacional De Minería	REPOSICION	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	10 DÍAS

*Anexo copia íntegra del acto administrativo.

Para notificar la anterior providencia, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional – PAR Cartagena, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **24 MAY 2017** de dos mil Diecisiete (2017) a las 8:00 a.m., y se desfija el día **31 MAY 2017** de dos mil Diecisiete (2017) a las 5:00 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


JAVIER OCTAVIO GARCIA GRANADOS.
Vicepresidente de Seguimiento Control y Seguridad Minera